



Ministerio Público  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION**

NOTA UOC Nº 2078 ✓

Asunción, 14 de noviembre de 2017.

Señor:

Abog. Santiago Jure Domanisky, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

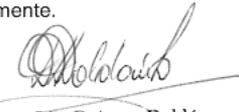
Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de **Contratación Directa Nº 49 Contrato Abierto Plurianual “Provisión de Arreglos Florales – Segundo Llamado” I.D. Nº 336.140 del Programa Anual de Contrataciones (PAC)** del Ministerio Público.

La Contratación se realizará, bajo la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual, desde un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), siendo Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) corresponden al Ejercicio Fiscal 2017 y el saldo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) previa aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2018.

A tal efecto se adjunta a la presente la Carta de Invitación Estándar y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.

  
Ministerio Público  
República del Paraguay  
Unidad Operativa de Contrataciones

  
Lic. Daimen Doldán  
Unidad Operativa de Contratación  
Ministerio Público